y Angosto y estando presente a Cepto
el dho nombramiento y que esta
presto a cumplir con la obligacion
de su cargo

La ud. dixo que respecto de que el dia
del Señor San Juan de Junio pasado
de este año se nombro por depositario a An
tonio Vazquez vecino de esta dha ud. y res
pecto de que D. Mathias Marin Blazquez
y Padilla lo fue el año antecedente
y se necesita de que de las quentas
de dha depositaria por tanto de toda
conformidad y a querido nombrar
por comisarios para dho mar las dhas
quentas a dho D. Mathias Marin a los
Señores D. Franco Hordoñez Marin y D. Gon
calo Buhago y Angosto y estando
presentes dhos Señores a Ceptaron
dho nombramiento para que con
asistencia del presente escno como
contador se hagan las dhas quentas
y que se haga saber a dho D. Mathias
para que las aya de dar dentro de
ocho dias

La uilla dixo que respecto de que se necesita
de hacer el encargo asi de los padrones
de este año como de las resultas hazadas
y para que se pueda hacer mandaron
que cada uno bote en su lugar y para
lo se hace en la forma siguiente
Al D. Franco Hordoñez Marin = dixo
que por quanto esta uilla tiene que dar